



CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **19:30 horas del día cinco de octubre de dos mil veintiséis**, el suscrito **Lic. Yeri Adauta Ordaz**, en mi carácter de apoderado legal y director jurídico del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en las disposiciones establecidas en la Convocatoria para la integración de las Comisiones Estatales de Procesos Electorales para el periodo 2026-2029, se publica el **“ACUERDO CNPE-013/2026, MEDIANTE EL CUAL SE ADENDA LA CONVOCATORIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESTATALES DE PROCESOS ELECTORALES, APROBADA EN SESIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.** “se hace constar la publicación de la presente adenda de convocatoria para conocimiento de las personas interesadas y de las instancias correspondientes del Estado de Veracruz. El correo para remitir la documentación digitalizada conforme a las bases de la convocatoria es pandenuncias@gmail.com mismo que se podrá efectuar hasta las 18:00 horas del día 09 de octubre de 2026. La presente cédula se coloca en los medios oficiales de comunicación correspondientes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

ATENTAMENTE

LIC. YERI ADAUTA ORDAZ

**APODERADO LEGAL Y DIRECTOR JURÍDICO DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**